

MENSAGERO DE LAS CORTES.

MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 1854.

ESPAÑA.

Madrid 9 de diciembre.

Continuacion de las observaciones sobre nuestra historia del siglo XIX.

7.º ARTICULO.

ALZAMIENTO DEL EJERCITO DE LA ISLA DE LEON.

Quando los pueblos están mal gobernados y no tienen otro medio de salir de una situacion que los hace miserables, se sublevan, si les es posible. Por mucho que se dispute sobre lo legitimo o criminal de semejante acto de reaccion y de violencia, no es menos un hecho consignado en todas las historias, una ley grabada con caracteres indelebiles en el código de las especie humana. Cuando estos hechos y esta ley hablan un lenguaje tan inteligible, ¿a qué nos empeñariamos en ociosas discusiones?

Para no equivocarnos damos aquí la voz de pueblos no precisamente al conjunto de todas las clases altas y bajas de que se compone una nacion, sino á aquellas que por su educacion, por su influencia, por lo que contribuyen al bien estar de los demas constituyen en cierto modo la generalidad, aunque no precisamente en la parte numérica, de todos los individuos del Estado.

Hemos hecho ver en nuestro artículo anterior las diferentes tentativas infructuosas que en diferentes puntos de la península y en diversas épocas se hicieron desde el año de 1814 hasta el de 1820, con objeto de restablecer la Constitucion de 1812, punto en que se reunian todos los deseos de los que aspiraban á la destruccion del despotismo. Todos habian tenido el mismo origen, proclamado las mismas cosas y tendido á los mismos resultados. Entre estas tentativas y el alzamiento de que va á ocuparse aqueste artículo, no hubo otra diferencia que la de mas ó menos medios de accion, que la de una mas ó menos feliz combinacion de circunstancias.

Fue una bien dichosa para el objeto que tantos deseaban la reunion del ejército expedicionario de Ultramar en las costas de Andalucía á últimos del año 1816. La proximidad de los diferentes cuerpos de que se componia proporcionó combinar mejor los medios de accion y entrar en secreta inteligencia con muchas personas influyentes, que no se hubiesen brindado á cooperar sin esta circunstancia. No fue nuevo el plan de alzamiento en los cuerpos del ejército expedicionario. Los trabajos relativos á este objeto eran consecuencias y ramificaciones de otras anteriores que no pudieron ser tan eficaces por la mayor separacion de los diversos elementos de que se componia. El ejército expedicionario de Ultramar presentaba un campo mas feliz de accion: era natural que se tratase de sacar partido de una situacion tan favorable.

Era opinion comun que el general en jefe de aquel ejército estaba en el plan y en cierto modo al frente de los trabajos revolucionarios. A permanecer constante en su resolucion de ponerse al frente del pronunciamiento se hubiese éste verificado con mayores elementos de accion y producido necesariamente mas rápidos efectos. Mas por una de estas inconsecuencias tan comunes en los hombres, trató de sofocar él mismo lo que habia fomentado y protegido, y en un momento de sorpresa en que nada menos esperaba que un pronunciamiento en contra, deshizo por un momento todo lo trabajado hasta entonces arrestando en un campamento, al frente de sus batallones indistintamente á todos los gefes que entonces los mandaban.

Dado este golpe que habia paralizado por el momento los proyectos revolucionarios, estaba bien indicada la conducta que debia seguir el gobierno en aquella situacion tan critica. Era ya de necesidad la disolucion del ejército expedicionario, la mayor separacion posible de los cuerpos que le componian, y emplazar la empresa para tiempos mas felices.

El gobierno no lo pensó así: los cuerpos quedaron reunidos. La separacion de los gefes no podia ni debia ser un obstáculo para que se llevasen adelante planes tan de antemano combinados. La del general en jefe obligó llevarlos de otro modo á ejecución; mas este cambio no alteró la esencia de la cosa, y la revolucion estalló aunque de otro modo del que en un principio todos se habian imaginado.

Comenzó este movimiento por un acto muy sencillo, mas que indicaba un valor, un denuedo verdaderamente heróico. En el pueblo de las Cabezas de San Juan se hallaba un batallón sin mas tropa, pero á corta distancia del cuartel general y otros donde residian gefes superiores del ejército. El 1.º de enero 820 se formó dicho batallón por órden de su comandante; y este proclamó en seguida la Constitucion al frente de bandera. Respondió el batallón entero con vivas aclamaciones á la voz del comandante, quien despues de haber tomado las precauciones militares que exigia la ocasion se puso en marcha á la entrada de la noche á la cabeza de sus tropas. Como no escribimos historia, es imposible nos detengamos en todas las circunstancias de estos sucesos memorables. Dicho comandante llegó dos horas antes de amanecer al cuartel general donde se hallaba el gefe Supremo del ejército, á quien hizo prisionero con los oficiales superiores del Estado mayor, habiéndose al mismo tiempo atraído el batallón del general que se hallaba de guarnicion en aquel punto. A la mañana siguiente se le reunió otro batallón que habia hecho su mismo pronunciamiento en otro pueblo mas distante. En el discurso de aquel mismo dia se hizo con otro batallón que á su vista se decidió unánimemente por la misma causa. Con esta pequeña division de cuatro batallones se puso en marcha con objeto de engrosar mas los medios de accion necesarios para seguir adelante con su empresa.

Si que hayamos tenido que mentarle, ha pronunciado ya el lector el nombre de un gefe tan valiente. ¿Y por qué le callariamos? ¿Estamos todavía en los tiempos en que escribirle era un delito? El nombre de Riego tan célebre en los fastos de nuestras libertades, será siempre querido y popular en nuestra España. El miedo habrá alguna vez encaadenado la lengua, pero nunca el corazón de los hijos dignos de esta patria. La horrible injusticia de que fue víctima, en lugar de empañar añadirá nuevos brillos al nombre de este gran español, y sus desgracias contribuirán á hacerle vivir con mas cariño en la memoria de sus conciudadanos. ¿Quién extrañará que seamos los órganos de estos sentimientos, y pronunciamos con emocion y hasta con lágrimas el nombre de quien á los títulos de salvador, reunió para nosotros el de amigo?

El general Riego entró con su pequeña division siete dias despues de su pronunciamiento en la Isla de Leon, donde le esperaba el general que tomó en seguida el mando de toda la tropa reunida, á la cabeza de otros tres batallones.

Siete solos fueron los cuerpos de que se compuso aquel ejército, y uno el punto que ocuparon desde los principios. Los demas batallones que se habian comprometido no se pronunciaron, es verdad: en ningun otro pueblo se imitó por el momento el ejemplo de su pronunciamiento; ¿mas esto qué significaba en aquellas circunstancias? ¿Se puede inferir que aquel movimiento no era nacional? ¿Quién no sabe las dificultades á que estan expuestas combinaciones de esta especie, lo facil que es ceder á la desconfianza, á los temores en un momento crítico, y que desperdiciada una ocasion feliz ya no se presenta otra de que pueda el hombre aprovecharse?

Por una rara combinacion de circunstancias, parte de los cuerpos comprometidos en el alzamiento se vieron en el ejército sitiador que en apoyo de los derechos absolutos del Monarca, puso en especie de sitio á la Isla de Leon contra los que se denominaban entonces los rebeldes. Mas es visible que el moral de aquel ejército estaba en favor suyo, y que sino se pronunciaban como amigos no debian ser enemigos muy temibles.

La masa de la nacion estaba preparada, el ejército de la Isla de Leon sabia muy bien lo difícil que era el que se pronunciase á su favor el ejército que tenia enfrente y los pueblos inmediatos. Mas contando con la disposicion general de los ánimos, esperaba el coronamiento de su obra, del ruido que haria su pronunciamiento en otros puntos mas distantes. Vivir era un objeto esencial para quien lo esperaba todo de la accion del tiempo.

Para extender mas su reputacion, para popularizar mas su causa en toda la provincia y hacer así que cundiese mas el ruido de su nombre, se destacó de la Isla de Leon una columna á las órdeas del mismo Riego y cuyo nombre la hizo tan famosa. Esta columna no hizo prosélitos, no engrosó sus filas, no produjo alzamiento en pueblo alguno. En lugar de conseguir estas ventajas se iba ella misma disminuyendo poco á poco con sus continuas pérdidas. Se ha

querido citar esta apatia, esta especie de indiferencia como argumento de lo impopular que era la causa por ellos sostenida. A los ojos de un hombre imparcial prueba exactamente lo contrario. El pais que la columna recorria estaba ocupado por fuerzas superiores, triples que en todas direcciones la molestaban, la perseguian. Nada era mas fácil para los habitantes del pais que mostrar sus sentimientos hostiles hácia estas tropas nacionales protegidos como estaban por las del monarca. Su indiferencia aparente provenia del miedo que estas inspiraban, é indicaban sentimientos del todo diferentes de los que aquel sofisma les supone. La columna se halló frecuentemente en situaciones criticas, tanto por la disminucion de la gente como á resultas del cansancio debido á sus marchas tan forzadas. En ningun pueblo se les dió indicio de aversion: en ninguno dejaron de recibir todos los agasajos de la hospitalidad mas afectuosa. Reducida al número de 300 hombres estropeados, medio descalzos por la mayor parte, entró en Córdoba el 7 de marzo á las cuatro de la tarde. El que considera que era una poblacion de 40,000 almas, que entre tantos habitantes ninguno profirió un grito de aversion ni hostilidad contra aquel puñado de hombres, que se les vió entrar formados con un silencio respetuoso, que se les dieron víveres, que se les vió hacer noche en un convento sin que nadie se atreviese á molestarlos, ¿cómo podrá menos de traducir esta aparente apatia por un profundo sentimiento de respeto hácia la Constitucion que aquellos hombres proclamaban? ¿Qué puede expresar mas que estos sentimientos, la apatia de una poblacion inmensa hácia 300 hombres que estaban en completa rebelion contra el gobierno que entonces existia? Era verdaderamente simpatía lo que presentaba con tantos síntomas de indiferencia: era deseo del restablecimiento de la Constitucion lo que tuvo seguramente atadas las manos de aquel pueblo, que se hubiera sin duda abandonado á los sentimientos de indignacion en opuestas circunstancias.

Lo que esperaba el ejército de la isla de Leon se verificó al fin. El ruido de su alzamiento habia producido el efecto deseado en todos los ángulos de la monarquía. La exageracion que acompaña á esta suerte de acontecimientos y que crece en razon de la distancia produjo sus efectos saludables. La Coruña imitó el 21 de febrero el movimiento de la isla. Hizo lo mismo Asturias á muy pocos dias: resonó el mismo grito en Aragon, en Cataluña y en Valencia. A muy poco tiempo se extendió á las mismas puertas de la capital; dos dias despues la misma capital habia imitado el mismo grito: el 9 de marzo fue pronunciado el juramento de la Constitucion por el Monarca, es decir que dos meses y nueve dias despues del alzamiento en las Cabezas, sin conflictos; sin efusion de sangre, sin ningun género de sacudimiento reconocia toda la nacion una misma ley, y estaba reunida bajo unos mismos estandartes.

¿No es esto un indicio evidente de que estaba animada por unos mismos sentimientos, que el restablecimiento de la Constitucion era el objeto de un deseo general, y que de ella esperaban todos el solo alivio que podian tener los males de la España? No desconoceremos la verdad hasta el punto de asimilar en todo este movimiento con el general manifestado por toda la nacion al principio de la guerra de la independencia. Mas general era este sin disputa, pero nada faltó al otro para presentar todos los síntomas de un sentimiento universal de que presentaba las señales mas explícitas. El primero fue hostil, pacífico el segundo. Fue aquel por precision mas ardiente y tumultuoso; este que respiraba sentimientos simples de restauracion dejaba en mas tranquilidad los ánimos. Tomaron las masas parte activa en el primero: en el segundo se mostraron tal vez indiferentes; pero eran bastante numerosas las que aplaudieron con todo su entusiasmo para presentarle con los verdaderos colores de nacionalidad que tenia en efecto.

Hemos visto una carta de Londres fecha el 25 por la noche, y escrita por una persona que tiene entrada en muy buenos círculos que dice en posdata: no pudiéndose formar definitivamente el ministerio Wellington. S. M. se ha resuelto á mandar á Lord Spencer la formacion de otro. Nosotros no damos entero crédito á esta noticia; ó por mejor decir no creemos que llegue á verificarse; pero el que haya circulado en Londres entre personas que no suelen ser extrañas á los secretos de aquel gabinete, prueba que es lo que allí se espera de la duracion de un ministerio retrógrado antipopular, y cuya formacion tantas dificultades cuesta.

Leon, Miñon: L. go, Pujol: Málaga, Imprenta y librería de Quincecos: Murcia, Beneditio Martín: Orense, Gomez Pazos Oviedo, Longoria: Palma, librería d Guasp: Pamplona, id. de Longás: Plasencia, Pis: Santander, Riesgo: Salamanca Reyes: Santiago, viuda de Compañel: Segovia, Gonzalez: Sevilla, Señores redactores del Diario de Comercio: Soria, Barcenilla Talavera, casa de don Rafael Calvo: Tarragona, don Joaquin Berenguer, Administrador de Correos: Toledo, don Vicente Lopez Delgado: Valencia, Mallen y Berard: Valladolid, Rodriguez: Vitoria, D. Dionisio Serrano: Zamora, don Francisco Maria Fernandez: Zaragoza, Polo.

NOTA. Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigen francos de porte á la Redaccion, que se halla establecida en la calle de Carretas, enfrente de la casa Real Compañia de Filipinas, cuarto entresuelo.